RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN
FFDS-MC-027-2025

OBJETO*: "PRESTAR SERVICIOS DE VIGILANCIA JUDICIAL EN LOS PROCESOS QUE HAGA PARTE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD – FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD."*

ANTECEDENTES

Que en cumplimiento de lo ordenado por el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015 modificado por el artículo 2 del Decreto 1860 de 2021, la invitación pública fue publicada en el SECOP II (Sistema Electrónico de Contratación Pública) desde el seis (06) de octubre de 2024, convocando a las MiPymes colombianas interesadas.

Que durante el plazo dado en el cronograma del proceso no se recibieron solicitudes para que la convocatoria sea limitada a MiPymes, razón por la cual NO se limitó el proceso a MiPymes.

DILIGENCIA DE CIERRE: De acuerdo con el cronograma, la fecha para presentar ofertas fue el día diecisiete (17) de julio de 2025 a las 02:00 p.m, a la cual se presentaron los siguientes oferentes:

No.	PROPONENTE	FECHA DE PRESENTACIÓN	VALOR PROPUESTA SECOP II
1	**DIESTRO PD CONSULTING SAS**	17/07/2025	$3.590.000
2	**REDJUDICIAL S.A.S**	17/07/2025	$3.641.000
3	**Litigar Punto Com S.A.S.**	17/07/2025	$3.784.500
4	**ENLACES JUDICIALES SAS**	15/07/2025	$5.835.000

Para la escogencia del ofrecimiento más favorable, la entidad tuvo como criterio de selección del contratista, el menor valor, para lo cual, se dio aplicación a las reglas contenidas en el Estudio Previo y en el numeral 2.2 "Oferta Económica" y 3.3 "Criterio de Selección" de la Invitación Pública, previo cumplimiento de los demás requisitos habilitantes exigidos en la Invitación.

Que, en virtud de lo expuesto, el día veintidós (22) de julio de 2025, se publicó informe de evaluación preliminar de la oferta económica habilitada de menor precio de conformidad con lo expuesto en el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el Decreto 1860 de 2021, así como las condiciones de la invitación publicada por la entidad, para que dentro del término de traslado otorgado, atendiera las exigencias contenidas en el informe de evaluación.

PROPONENTE	JURÍDICA	TÉCNICA	ECONÓMICA
DIESTRO PD CONSULTING SAS	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO

RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN
FFDS-MC-027-2025

OBJETO*: "PRESTAR SERVICIOS DE VIGILANCIA JUDICIAL EN LOS PROCESOS QUE HAGA PARTE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD – FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD."*

Que, el proponente **DIESTRO PD CONSULTING SAS** dentro del término de traslado, a través de mensaje publico de la plataforma de SECOP II subsano su oferta.

Que, el día veinticuatro (24) de julio de 2025, se publicó **INFORME DE EVALUACION DEFINITIVO** del proceso en cuestión, con el siguiente resultado:

PROPONENTE	JURÍDICA	TÉCNICA	ECONÓMICA
DIESTRO PD CONSULTING SAS	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO

Que, el comité evaluador publicó informes de evaluación de la totalidad de componentes del proceso dentro del término establecido en el cronograma. (VER INFORMES EN SECOP II).

Que, en virtud de lo expuesto, el comité evaluador designado por el ordenador del gasto concluyó:

RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Por lo anterior, el Comité Evaluador, de acuerdo con sus competencias (jurídica, técnica y económica), en forma unánime, recomienda al Director Ejecutivo del Fondo Financiero Distrital de Salud - Secretaría Distrital de Salud, adjudicar el presente proceso de Mínima Cuantía No. **FFDS-MC-027-2025**, cuyo objeto es: **PRESTAR SERVICIOS DE VIGILANCIA JUDICIAL EN LOS PROCESOS QUE HAGA PARTE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD – FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD**. así:

No.	PROPUESTA GANADORA	VALOR DE LA OFERTA
1	**DIESTRO PD CONSULTING SAS**	$3.590.000

Lo anterior, por haber cumplido dicha oferta con los requisitos exigidos por la Entidad en la invitación pública.

Dentro del valor del contrato a celebrar, están incluidos todos los impuestos, tasas y contribuciones, costos y gastos directos e indirectos que conlleven la celebración y ejecución total del contrato que se adjudique en el presente proceso de selección.

Finalmente, los documentos y soportes del proceso que acreditan el cumplimiento de los requisitos jurídicos, técnicos y económicos, fueron verificados por los integrantes del comité evaluador de acuerdo

con cada una de sus competencias y hacen parte integral del expediente contractual.

Para constancia se firma en Bogotá D. C, el día veinticuatro (24) de julio de 2025.

COMITE EVALUADOR	
VERIFICACIÓN JURÍDICA Revisión de los requisitos habilitantes de contenido(jurídico y realización de requerimientos jurídicos)	MARIA FERNANDA ARIAS B **MARÍA FERNANDA ARIAS BETANCUR** Contratista – Subdirección de Contratación
VERIFICACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA (Revisión de los requisitos habilitantes de contenido técnico, criterios de evaluación y realización de requerimientos técnicos y sobre los de la propuesta económica)	Firmado digitalmente por ELIANA ANDREA PINEDA SANCHEZ **ELIANA ANDREA PINEDA SANCHEZ -** PROFESIONAL UNIVERSITARIO 219-14 Firmado digitalmente por ANDRES FELIPE ROJAS GARZON **ANDRES FELIPE ROJAS GARZON -** PROFESIONAL UNIVERSITARIO 219-14 Firmado digitalmente por LINDA ROSA CAMPO **LINDA ROSA CAMPO RODRIGUEZ –** CONTRATISTA